

Características del Programa:

El Programa presupuestal U006 responde al objetivo, al contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los Organismos descentralizados Estatales, mediante la asignación de subsidios, los cuales buscan dar certeza a la operación regular de los ODEs beneficiarios, para que puedan atender la demanda de servicios en entidades federativas.

Objetivo

“Contribuir a asegurar la continuidad del servicio educativo, la inclusión y la equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad mas justa, mediante el apoyo de los Organismos Descentralizados Estatales que prestan los servicios de educación Superior”.

Para efecto de seguimiento de la Contraloría Social en este programa, solo aplicara el seguimiento al gasto corriente es decir estos serán los recursos asignados para

Quejas y Denuncias



Atención Ciudadana en la Secretaría de la función Pública

En el interior de la República
al 800 11 28 700
CDMX 55 2000 2000

Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 0120, Ciudad de México.

Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)
Tel: 55-36-01-16-10 o
Conmutador 55-36- 01-16-00
Ext. 67153

Correo electrónico:

contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx
quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx



Contraloría social 2024 U006

Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.



Qué es la Contraloría Social (CS)?

“La Contraloría Social es el mecanismo mediante el cual los beneficiarios verifican de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.



Objetivos

- Informar y orientar a las y los beneficiarios sobre la operación del Programa.
- Promover la difusión del Programa y los medios para que se presenten quejas o denuncias.
- Vigilar que el Programa no se utilice con fines políticos o electorales.

Beneficiarios

Todos aquellos que pertenecen a la

Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., como son Profesores, alumnos y administrativos, etc. Quienes por elección de los beneficiarios en coordinación con su enlace y equidad para igual número de mujeres y hombres decidan organizarse en un comité de Contraloría Social.



Funciones que tiene el Comité de Contraloría Social:

- Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones.
- Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social

conforme a la Ley y a las reglas de operación.

- Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos.
- Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas.
- Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.

Marco Normativo

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas federales de Desarrollo Social.

